

Por 14 votos contra dos

Corte rechaza objeción chilena

- *El Tribunal Internacional de Justicia de La Haya se declara competente para conocer demanda boliviana*
- *La presidenta Michelle Bachelet, en el consabido tono prepotente, trató de minimizar el fallo*
- *Entretanto, el mandatario Evo Morales instó a Chile al diálogo para negociar una salida al océano Pacífico*



LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ), EL ÓRGANO PRINCIPAL DE NACIONES UNIDAS, SE PRONUNCIA SOBRE SU COMPETENCIA PARA CONOCER LA DEMANDA BOLIVIANA EN LA HAYA. "LA CORTE DESESTIMA LOS ARGUMENTOS DE CHILE", DIJO EL JUEZ RONNY ABRAHAM, QUE LEYÓ EL FALLO.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya (Holanda), rechazó ayer la objeción preliminar de Chile y se declara competente para conocer el fondo de la demanda boliviana planteada en 2013, en la que solicita la obligación de negociar un acceso al océano Pacífico que perdió en 1879.

Por 14 votos contra 2 de sus miembros, dicho organismo votó a favor de conocer la demanda boliviana, por considerar que Bolivia estuvo acertada en recurrir al Art. 6 del Pacto de Bogotá, que dispone que los problemas limítrofes entre sus países miembros tienen opción de buscar medios pacíficos para definir las diferencias que pudieran tener.

A su vez, el Tribunal de La Haya desestimó los argumentos de

Chile que se amparaban en el Art. 31 de dicho Pacto, debido a que implicaba desconocer las facultades que tiene para considerar y fallar sobre temas de esta naturaleza.

Al haber acordado el Tribunal de Justicia internacional considerar y emitir un fallo sobre la demanda de Bolivia, presentada a esa instancia el 24 de abril de 2013, deberá también determinar un plazo para que concluya el diálogo. De otra manera, Chile podría demorar al infinito, para burlar el planteamiento boliviano.

Acercas de la posición chilena contra la demanda boliviana, adujo erróneamente a su favor el art. 31 del Pacto de Bogotá, rechazada por el Tribunal de La Haya, expresa que este no tenía jurisdicción en controversias del orden jurídico que surjan entre

sus partes integrantes porque "constituiría la violación de una obligación internacional".

Después de conocerse el fallo de La Haya, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, arguyó que su país no está dispuesto a perder parte alguno de su territorio, en alusión al pedido boliviano de que le permita retornar al mar mediante una salida soberana.

Al respecto, corresponde hacer notar que Chile se apropió mediante una guerra impuesta de 190.000 kms2 de territorios de Bolivia y Perú. En el caso de Bolivia, de 120 mil kms2, o sea de todo su departamento del Litoral, que contaba, además, con 400 kms2 de costa marítima.

Inf. Págs. 4 al 8, 1er. Cuerpo

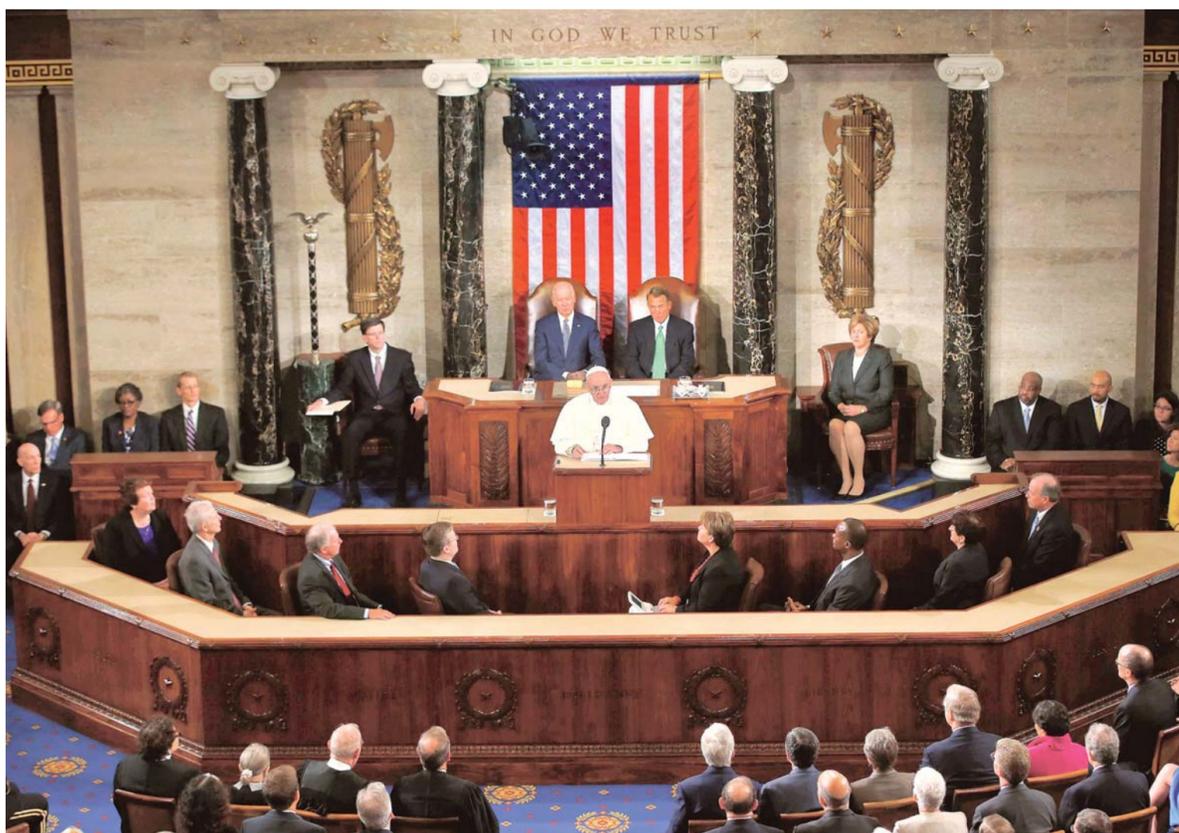
Referéndum autonómico

El "No" gana con 68% de votos en La Paz

Luego de cuatro días de haberse realizado la consulta popular por la aprobación de cartas orgánicas y estatutos autonómicos, el Tribunal Electoral Departamental de La Paz fue el último en cerrar el cómputo con un resultado oficial de 425.605 (31.9%) de votación inclinada al "Sí" y un 906.759 (68%) en rechazo al documento puesto a consideración el pasado domingo 20.

El universo total de votos en La Paz fue de 1.332.364 (100%), de los cuales 1.332.364 (91.8%) votos fueron declarados válidos. 30.159 (2%) votos fueron blancos y 88.885 (6.1%) nulos.

Ya en días pasados cerraron al 100% del cómputo los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Potosí, Oruro -ahora La Paz-, todos ellos rechazaron los estatutos autonómicos. (ANF)



EL PAPA FRANCISCO (I) TRAS SU DISCURSO JUNTO AL VICEPRESIDENTE DE EEUU, JOE BIDEN (2D) Y AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, EL REPUBLICANO JOHN BOEHNER (D) EN EL CONGRESO EN WASHINGTON DC, ESTADOS UNIDOS.

Congreso de EEUU

Papa pide abolición de pena de muerte

Washington.- El papa Francisco abogó ayer en el Congreso de Estados Unidos por la "abolición mundial de la pena de muerte" porque "una pena justa y necesaria nunca debe excluir la dimensión de la esperanza y el objetivo de la rehabilitación".

"Estoy convencido que este es el mejor camino, porque cada vida es sagrada, cada persona humana está dotada de una dignidad inalienable y la sociedad sólo puede beneficiarse en la rehabilitación de aquellos que han cometido algún delito", añadió.

El pontífice, el primer papa que interviene ante el Congreso estadounidense, recordó en el contexto de su petición para acabar en el mundo con la pena capital que "el parámetro que usamos para los demás será el parámetro que el tiempo usará con nosotros".